

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8061** *QUALIGEN, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*LABORATORIOS DOMAC, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales, la Junta General de Socios de la sociedad Qualigen, S.L. ("Sociedad Absorbente") aprobó en fecha 17 de junio de 2014 la fusión por absorción de Laboratorios Domac, S.L.U. ("Sociedad Absorbida") por parte de la Sociedad Absorbente, adquiriendo esta última, en consecuencia, el total patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión redactado en fecha 27 de mayo de 2014 por el órgano de administración de ambas sociedades.

Se hace constar de forma expresa el derecho de sus respectivos socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes a obtener, de forma gratuita, el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Barcelona, 18 de junio de 2014.- Administrador Único, Invent Farma, S.L., representada por

D. Fridrik Steinn Kristjánsson.

ID: A140033459-1